



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0005030/2018

VISTO:

La renuncia presentada por la Arq. Stella Maris CESERE, Leg. N° 25.779, al cargo de **Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Interino**, en la **Cátedra de Espacios Verdes**, del **Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural I**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Arq. Stella Maris CESERE, Leg. N° 25.779, en el cargo de **Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Interino**, en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes**, del **Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, desde el 1º de marzo de 2018.

ARTICULO 2º: Destacar y agradecer las actividades realizadas por la Arq. Stella Maris CESERE, durante todos estos años en esta Unidad Académica con esmero y dedicación en la **Cátedra de Espacios Verdes** y en su desempeño como impulsora y Directora en la **Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLD
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 098

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba